



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE**

1. Denominación de la asignatura:

COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Titulación

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5827

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Martha Lucía Orozco Gómez: email: mlorozco@ubu.es

3.b Coordinador/a de la asignatura

MARTHA LUCÍA OROZCO GÓMEZ

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 8º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

TRANSVERSALES

C.T.1.Capacidad de análisis y síntesis ,
CT.6*.Capacidad de gestión de la información
C.T.9*.Trabajo en equipo
C:T.10*. Trabajo en un contexto internacional
C.T.13*.Razonamiento crítico
C.T.14*.Compromiso ético
C.T.17*. Conocimiento de otras culturas y costumbres

* "Competencia de sostenibilidad curricular"

ESPECÍFICAS

C.E.2.1.Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social
C.E.2.2.Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social
C.E.3.1*. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria
C.E.3.3* Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria.
*"Competencia de sostenibilidad curricular"

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

1. Conocer los conceptos fundamentales de desarrollo, desarrollo humano y sostenibilidad.
2. Identificar los principales indicadores de desarrollo humano y las grandes diferencias entre los países desde estos parámetros.
3. Conocer las cuestiones fundamentales sobre Cooperación al desarrollo y Educación para el Desarrollo (evolución, estrategias que utilizan)
4. Desarrollar un pensamiento crítico frente a estas cuestiones
5. Reflexionar sobre la importancia de las acciones de cooperación y educación para el desarrollo de las ONGDS y otros actores sociales como expresión de su compromiso con la construcción de un mundo más justo.
6. Desarrollar un compromiso de participación e incidencia social en propuestas de cambio desde el análisis crítico de la realidad en que viven
7. Analizar propuestas didácticas, diseñadas para trabajar los temas de cooperación y educación para el desarrollo en ámbitos no formales



8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Modelos de Desarrollo Económico.

Del desarrollo económico al desarrollo humano

Indicadores de Desarrollo humano de los Informes del PNUD. Diferencias entre distintas zonas del planeta en función de estos indicadores Desarrollo humano

Indicadores de Desarrollo Humano.

Diferencias entre distintas zonas del planeta en función del desarrollo humano

Objetivos de desarrollo del Milenio - Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Globalización y el Medio Ambiente

Aspectos fundamentales que producen consecuencias de desigualdad y pobreza

La Cooperación al Desarrollo.

Agentes y Tipos.

La AOD en España

Evolución.

Limitaciones.

La Cooperación No Gubernamental

Concepto.

Funciones de las Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación al Desarrollo (ONGDs)

Tipos o familias

Los Proyectos de Cooperación al Desarrollo de las ONGDs

Agentes que intervienen en los Proyectos.



La educación para el Desarrollo. Origen y evolución

Origen y evolución de la Educación para el Desarrollo

La Educación para el Desarrollo de 5ª generación. Educación para la ciudadanía global

Las dimensiones de la Educación para el Desarrollo

De la sensibilización a la dimensión educativa y de incidencia y movilización social

Funciones y líneas de actuación actuales

La educación para el desarrollo en el marco de las propuestas globales de los movimientos sociales para la construcción de un mundo más justo

Propuestas didácticas de Educación para el desarrollo

Propuestas para la educación no formal

Aportaciones para distintos destinatarios/as

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5827&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

- Actividades de trabajo personal de los estudiantes. Lecturas de noticias y otros textos de actualidad. Reflexión crítica sobre ellas.
- Actividades en pequeño grupo: Análisis de supuestos prácticos, análisis de imágenes y mensajes de ONGDs, estudio y resolución de dilemas morales, estudio de proyectos de cooperación al desarrollo. Evaluación de material didáctico de Educación para el Desarrollo. Realización de trabajos monográficos sobre problemas de pobreza, exclusión y desigualdad a nivel global, incidiendo también en sus repercusiones a nivel local y en propuestas didácticas relacionadas con ellos. Análisis de documentos sobre temas de desarrollo económico, sostenibilidad y desarrollo humano.
- Actividades en gran grupo. Debates sobre cuestiones de actualidad en relación con manifestaciones de la globalización o en relación con la cooperación al desarrollo etc. Diálogos sobre las cuestiones teóricas expuestas.
- Realización de talleres basados en la metodología Aprendizaje Servicio (APS) en colaboración con el Centro de Cooperación y Acción Social.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas, suscitando la reflexion y el debate del alumnado	CE.2.1; CE.2.2.; CE.3.1*; CE.3.3*, CT.1, CT.6*; CT.13*, CT14*	27	10	37
Clases prácticas dedicadas a trabajos en pequeño grupo, centradas en lo especificado anteriormente.	CE.2.2 ; CE.3.3*; CT.1; CT.6*; CT.9*; CT.10*; CT.13*; CT.14*; CT.17*	10	4	14
Realización de trabajos monograficos sobre temas propuestos en la asignatura u otros complementarios. Exposicion en clase de las líneas generales de los mismos	CE.2.1; CE.2.2.; CE.3.1*; CE.3.3*; CT1; CT.6*; CT.9*; CT.13*; CT.17*	10	40	50
Coloquio y debate con representantes de ONGDs o de otros movimientos sociales	CE.3.1*; CE.3.3* ; CT.1; CT.10*, CT13*, CT.14*; CT.17*	2	2	4
Estudio personal y asistencia a tutorías: presencial u online	CE.2.1; CE.2.2.; CE.3.1*; CE.3.3*; CT.1; CT.6*; CT.9*; CT. 10*; CT.13*; CT.14*; CT.17*	0	30	30
Realización de actividades APS de Educación para el Desarrollo	CE.2.3*.; CE.3.1*; CE.3.4*.; CT.9*; CT.13*; CT.14*; CT.6*;	5	10	15
*"Competencia de sostenibilidad curricular"		0	0	0



Total	54	96	150
--------------	----	----	-----

10. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación que se ha establecido en la presente guía docente. Las actividades de aula y la participación se deberán realizar el día que corresponda, en caso de algún imprevisto el estudiante deberá justificar debidamente su ausencia. Si esta ausencia es considerada válida por el profesor, el estudiante, tendrá como máximo el plazo de una semana para cumplir con la actividad. Es importante que el estudiante tenga presente que esta parte, actividades realizadas en las clases prácticas, por sus características no serán recuperables una vez pasado el tiempo indicado, ni en la primera ni en la segunda convocatoria. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que "un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9"

"Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude" a:

"La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario."

Mejora de la calificación.

El artículo 19.11 del reglamento de evaluación establece que el alumnado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria tendrá la posibilidad de mejorar su calificación en la segunda. A tal efecto en esta asignatura se tendrá en consideración esta posibilidad, solo se podrá mejorar la calificación en la prueba escrita, que en este caso constará de varias preguntas abiertas sobre cualquier contenido de la asignatura, esto debido a que los demás apartados de la evaluación son parte de procesos continuos durante todo el semestre. Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos y supondrá el mismo peso en la calificación final que el examen de la primera convocatoria. El estudiante que desee acceder a la posibilidad de mejora de su



calificación debe haber superado la primera convocatoria con una calificación final igual o superior a 8 puntos. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita y/o realización de un proyecto o actividad de cooperación.	30 %	30 %
Actividades realizadas en las clases prácticas	25 %	25 %
Trabajo de Grupo: Realización de trabajos de investigación y/o proyectos de "aprendizaje servicio" APS en grupos colaborativos.	30 %	30 %
Exposiciones en clase	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9.1. del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que: Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La ponderación será la siguiente:

Prueba escrita y/o realización de un proyecto o actividad de cooperación. : 30%



Actividades prácticas: 25%
Trabajo monográfico: 30%
Recensión de un artículo o libro: 15%
IMPORTANTE: Cada parte debe aprobarse por separado.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Utilización de UBUVirtual, para comunicación, consulta y publicación de trabajos.
Apoyo tutorial presencial y on-line, según sea la necesidad.

12. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO